



Registro Electrónico General de la AGE

Octubre 2016

1 DESCRIPCIÓN

El **Registro Electrónico General de la AGE** es el punto general para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, que no se ajusten a procedimientos administrativos ya contemplados en las Sedes Electrónicas de las distintas Administraciones. El Registro Electrónico General de la AGE actúa de acuerdo a lo dispuesto en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Este servicio es accesible desde Internet para todos los ciudadanos con personalidad física o jurídica, así como para los representantes que actúen en su nombre. Para acceder al servicio y enviar la solicitud sólo es necesario disponer de **DNI electrónico o Certificado Digital**.

El interesado debe rellenar un formulario genérico y puede adjuntar la documentación que considere necesaria. Al enviar su solicitud, ésta quedará firmada con su certificado digital, y llegará de manera inmediata al organismo destino que haya seleccionado. El Registro Electrónico General de la AGE le devolverá un **justificante de registro** que el interesado podrá descargar e imprimir, quedando constancia de su solicitud y dando validez jurídica a su registro.

2 ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL DE LA AGE

El Registro Electrónico General de la AGE es accesible desde el **Punto de Acceso General**:

<http://administracion.gob.es/>

Los ciudadanos (con personalidad física o jurídica) y sus representantes podrán presentar sus solicitudes, escritos y comunicaciones accediendo a esta página desde Internet, en el apartado "*Atención e Información*", y subapartado "*Registro Electrónico de la Administración*".



La imagen muestra la interfaz de usuario de la página de inicio de administracion.gob.es. En la parte superior, hay un menú con "Español", "Contacto" y "Mi Carpeta". A la izquierda, se muestra el logo del Gobierno de España y el texto "administracion.gob.es punto de acceso general". En el centro, hay un campo de búsqueda con el texto "Buscar en administracion.gob.es". Debajo, hay una barra de navegación con cinco categorías: "Atención e información", "Empleo público y Becas", "Trámites", "España y la Administración" y "Actualidad y Participación". Cada categoría tiene un submenú con enlaces a servicios como "Oficinas de atención", "Boletines oficiales", "Calendarios", "Legislación", etc. En la parte inferior, hay un botón "Ver el vídeo" y un enlace "Canal móvil: Apps".

Desde aquí se accede a la página principal del Registro Electrónico General de la AGE:



La imagen muestra la interfaz de usuario de la página de inicio del Registro Electrónico General de la AGE. En la parte superior, hay un botón "Bienvenido" y el logo "Cl@ve". En el centro, hay un formulario con dos preguntas: "¿Quién presenta el trámite?" con un menú desplegable "Declarante" y "¿Método de identificación?" con un menú desplegable "Certificado Digital". Debajo del formulario, hay un botón "Identificate". En la parte inferior, hay un apartado "Información importante" con tres puntos: "A través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado se podrán presentar solicitudes, escritos y comunicaciones que no cuenten con un procedimiento electrónico o formulario normalizado en la sede electrónica competente.", "Esta página realizará la identificación de usuario mediante la plataforma Cl@ve. Será redirigido a su sistema de validación de identidad, facilitando varios medios de autenticación. Puede encontrar más información en Cl@ve.", y "Para navegadores que no soportan la ejecución de Applets Java es necesario tener instalado Autofirma". En la parte inferior izquierda, hay un enlace "Más Información" y en la parte inferior derecha, un enlace "Manual de usuario".

El usuario podrá seleccionar si se trata del Declarante o de un Representante, y el método de identificación, que puede ser con Certificado Digital o a través de la plataforma Cl@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones). La plataforma Cl@ve permite el acceso con Certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve permanente y acceso para Ciudadanos de la Unión Europea. Cualquier otro método de acceso diferente a Certificado Digital sólo permite la consulta de registros, pero no su envío.

El interesado deberá seleccionar como método de acceso **Certificado Digital** para poder enviar su solicitud.



3 CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez que el usuario ha accedido a la aplicación, debe rellenar el formulario de registro con los siguientes datos:

- Datos identificativos del interesado o del representante.
- Datos correspondientes a la solicitud
- Documentos adjuntos, si el interesado precisara enviar algún documento

Logo: GOBIERNO ESPAÑOL, MINISTERIO ECONOMÍA Y ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Registro Electrónico General de la AGE, gov.es

Alta de registros **Búsqueda de registros**

Alta de registro electrónico (Paso 1 de 2)

En dos sencillos pasos podrá dirigir un registro a la Administración General del Estado. Cumplimente sus datos, adjunte sus documentos en esta página, y complete el proceso en la página siguiente. Datos obligatorios para realizar el alta del registro

Datos del interesado

Persona física

Tipo de documento: NIF Número de documento: 00000000T Nombre: PERSONA FÍSICA Primer apellido: DE LA PEÇA Segundo apellido: DE PROVES

Dirección del interesado

Tipo de vía: [dropdown] Nombre y número de vía: [input] Bloque: [input] Escalera: [input] Piso: [input] Puerta: [input] Código postal: [input] Teléfono: [input]

País: ESPAÑA Provincia: (Obligatorio si el país es España) [dropdown] Localidad: (Obligatorio si el país es España) [dropdown]

Datos de la solicitud

Organismo destinatario: [input] Buscador: [button] (Si no conoce el organismo, seleccione "REG. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO", donde se le atenderá en cualquier caso)

Comience a escribir parte del nombre del organismo o localicelo en el Buscador.

Expone: [input] 4000 / 4000

Solicita: [input] 4000 / 4000

Documentos anexos

- Formato de ficheros permitidos: pptx, jpeg, bt, xlsx, odg, ods, pdf, odp, png, svg, tiff, docx, rtf.
- Tamaño máximo por fichero: 3 Mb.
- Tamaño máximo del conjunto de ficheros adjuntos: 15 Mb.
- Número máximo de documentos a adjuntar: 5.
- En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere los límites establecidos en este formulario, en cuanto al número de documentos anexos y/o al tamaño de los mismos, puede realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando en el asunto del mismo la referencia al número de registro del primero.

Añadir documento

Alertas

Seleccione el medio de aviso que desea:

- Correo electrónico: Se enviará, al correo electrónico indicado previamente, un aviso de alta de registro, y de recepción por parte de la oficina del Organismo destinatario.

Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este registro

Si el usuario es un representante, deberá introducir los datos identificativos de su representado:

Datos del interesado

Representante

Tipo de documento: NIF Número de documento: 00000000T Nombre: PERSONA FÍSICA Primer apellido: DE LA PEÇA Segundo apellido: DE PROVES

Interesado

Tipo de documento: NIF Número de documento: 11111111H Nombre: Pedro Primer apellido: Ruiz Segundo apellido: Ruiz

Dirección del interesado

Tipo de vía: CALLE Nombre y número de vía: CALLE Bloque: [input] Escalera: [input] Piso: [input] Puerta: [input] Código postal: 28001 Teléfono: [input]

País: ESPAÑA Provincia: MADRID Localidad: MADRID



Para seleccionar el organismo destino al que se desea enviar la solicitud, se puede comenzar a escribir el nombre en el campo *Organismo destinatario*. Por ejemplo, para enviar una solicitud a la Delegación del Gobierno en Madrid, se puede comenzar escribiendo el nombre, y aparecerá un desplegable con los destinos que contentan ese nombre:

Datos de la solicitud

Organismo destinatario

Delegación del g

- Delegación del Gobierno en Madrid
Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas
- Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Agricultura
Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas
- Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Fomento

Buscador (Si no conoce el organismo, seleccione "REG. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO", donde se le atenderá en cualquier caso)

Solicita

solicita

Si no se conoce el nombre exacto, o los resultados no coinciden con los esperados, se puede utilizar el buscador de organismos:

Buscador de organismos

Seleccione el Nivel de Administración: Estatal

Ministerio:

Buscar: Delegaci

Seleccionar	Descripción
<input type="radio"/>	CONSEJERIA DE EDUCACION EN LA DELEGACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.C.D.E. Y U.N.E.S.C.O. <i>MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Agricultura <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Fomento <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Industria y Energia <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - Area Funcional de Sanidad y Política Social <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - S.Gral. <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid - Unidad de Apoyo <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	Delegación del Gobierno en Madrid-Area Funcional de Alta Inspeccion de Educacion <i>Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas</i>
<input type="radio"/>	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - GERENCIA TERRITORIAL <i>MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS</i>

11 resultados encontrados, mostrando del 1 al 10.

1 2



El usuario puede indicar una dirección de correo electrónico donde recibirá los avisos correspondientes a su registro (el aviso de que el registro se ha enviado, y la confirmación por parte del organismo destino).

Alertas

Seleccione el medio de aviso que desea:

- Correo electrónico: Se enviará, al correo electrónico indicado previamente, un aviso de alta de registro, y de recepción por parte de la oficina del Organismo destinatario.

Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este registro Correo electrónico*

Una vez cumplimentado el formulario, el usuario debe firmar y enviar su registro:

Alta de registros Búsqueda de registros

Alta de registro electrónico (Paso 2 de 2)

A continuación se muestran los datos del registro. * Datos obligatorios para realizar el alta del registro

Necesitamos comprobar que es vd. una persona y no una máquina. Por favor, introduzca el texto representado en la imagen.

Firmar y enviar de registro:

Resumen de la solicitud

A continuación se muestra el resumen de los datos introducidos en su solicitud de registro electrónico:

Datos del interesado

NIF : 00000000T
Nombre : PERSONA FÍSICA DE LA PEÇA DE PROVES
Dirección : CALLE CALLE,
MADRID 28001 (MADRID - ESPAÑA)

Datos de la solicitud

Organismo destinatario : DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID
Asunto : asunto
Expone :

Solicita :

Alertas

Alerta SMS : No Alerta Mail : No

Documento XML de resumen del asiento

Si lo desea, puede descargarse el documento XML de resumen de este asiento, correspondiente a su solicitud, el cual será firmado electrónicamente para finalizar el proceso de registro.

[Descargar XML](#)



Al pulsar *Siguiente*, se debe seleccionar de nuevo el certificado digital con el que se va a firmar. De esta forma el registro queda firmado electrónicamente y se envía de manera inmediata al organismo destino.

Una vez firmado y enviado, la aplicación muestra al usuario la confirmación del alta de su registro, desde donde podrá descargar el justificante de registro, que proporciona un número de registro único del Registro Electrónico General de la AGE, con plena validez jurídica a efectos de presentación.



Alta de registros **Búsqueda de registros**

Confirmación de alta de registro electrónico

Se ha realizado correctamente su presentación. Descargue su justificante pulsando sobre la imagen.   [Consultar estado del registro](#) [Realizar nuevo alta de registro](#)

Datos del registro

Número del registro: 1601000547
Código de Verificación Electrónico (CVE): BAF44D64FB65489FD11A44B389C2936D
Fecha y hora de presentación: 28/09/2016 10:01:31
Fecha y hora de registro: 28/09/2016 10:01:31
Tipo de Registro: Entrada
Oficina de Registro Electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN DE LA AGE

Datos del interesado

** Persona física

000000007 - PERSONA FÍSICA DE LA PEÇA DE PROVES

** Dirección del interesado

CALLE CALLE,
Madrid 28001 (Madrid España)

Datos de la solicitud

Organismo destinatario: Delegación del Gobierno en Madrid
Asunto: asunto

Expone:

Solicita:

Documentos anexos

No existen documentos adjuntos al registro.

Alertas

Alerta por SMS activada: No
Alerta por correo electrónico activada: No

Documentos XML

En conformidad con la legislación vigente, puede descargarse los documentos XML que se han generado durante el proceso de registro, que garantizan la integridad de la información presentada. Podrá consultar la validez de estos documentos en la plataforma VALIDE de la Red SARA:
[Descargar XML resumen de la solicitud](#) [Descargar firma XML resumen de la solicitud](#)

4 BÚSQUEDA DE REGISTROS

Desde el Registro Electrónico General de la AGE, los ciudadanos pueden consultar sus registros en todo momento, accediendo a la pestaña *Búsqueda de registros*, y acceder al contenido de cada uno de ellos.

Alta de registros **Búsqueda de registros**

Asientos registrales electrónicos en REC

Número de registro:

Código de Verificación Electrónico (CVE):

Fecha de registro desde: (Formato dd/mm/aaaa)

Fecha de registro hasta: (Formato dd/mm/aaaa)

Fecha de presentación desde: (Formato dd/mm/aaaa)

Fecha de presentación hasta: (Formato dd/mm/aaaa)

Descripción organismo destinatario:

[Buscar registros](#)

Asientos registrales presenciales en ORVE

Número de registro: [Buscar](#)

Si usted ha presentado su documentación en una oficina de registro presencial integrada en ORVE, puede realizar la búsqueda introduciendo el número de registro.

ORVE

Declaraciones responsables presentadas en Emprende en 3

Número de registro: [Buscar](#)





Se puede acotar la búsqueda por número de registro, intervalo de fecha, etc. Si no se determina ningún criterio de filtrado, la aplicación muestra todos los registros realizados por el interesado.



Alta de registros

Búsqueda de registros

Resultado de la búsqueda

Fecha de Registro	Fecha de Presentación	Número de Registro	Asunto	Organismo Destinatario	Opciones
28/09/2016 10:04:55	28/09/2016 10:04:55	1601000548	CIR2-TARPRG-11	Unidad Cir2.3.	Ver Detalle
28/09/2016 10:01:31	28/09/2016 10:01:31	1601000547	asunto	Delegación del Gobierno en Madrid	Ver Detalle
27/09/2016 17:03:37	27/09/2016 17:03:37	1601000546	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
27/09/2016 13:31:50	27/09/2016 13:31:50	1601000545	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
27/09/2016 13:26:37	27/09/2016 13:26:37	1601000544	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
26/09/2016 15:38:45	26/09/2016 15:38:45	1601000543	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
26/09/2016 15:23:24	26/09/2016 15:23:24	1601000542	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
23/09/2016 14:35:19	23/09/2016 14:35:19	1601000541	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
23/09/2016 09:56:00	23/09/2016 09:56:00	1601000539	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle
22/09/2016 18:35:02	22/09/2016 18:35:02	1601000536	p	Ministerio de Justicia	Ver Detalle

192 resultados encontrados, mostrando del 1 al 10.

1 2 3 4 5 6 7 8 [Siguiente](#) [Último](#)

[Nueva Búsqueda](#)